

HIGH JUMP II: AMBIVALENCIAS DE LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE EN 1949

Consuelo León Wöppke
Universidad de Playa Ancha*
Valparaíso, Chile
consueloleonw@vtr.net

Analizar la política antártica estadounidense de fines de la década de los años 1940 resulta complejo; esto porque tal política parece ser el resultado de una serie de respuestas y comportamientos internacionales complementarios a veces, contradictorias los más, según fuesen las cambiantes percepciones que el gobierno de Estados Unidos tenía sobre los contextos mundial, anglo-americano y hemisférico de ese momento.

Sin embargo, un análisis más atento permite determinar que este comportamiento internacional de Estados Unidos -aparentemente tan errático o incoherente- obedecía a determinados objetivos políticos muy precisos y permanentes de su política antártica. Estos eran, de manera muy general, los siguientes: Primero, poner fin al sistema de los “sectores antárticos” que lo mantenía constreñido al denominado “sector antártico del Pacífico”¹; segundo, mantener su alianza con Gran Bretaña y equilibrar ésta con las obligaciones contraídas con sus aliados hemisféricos, particularmente con Chile y Argentina; y tercero, obtener el control, si no la posesión de la Antártica.

El presente trabajo analiza el período previo a la cancelación de la expedición antártica estadounidense denominada “High Jump II” que había sido planificada para llevarse a efecto en la estación antártica 1949-1950 y concebida como la continuación de los trabajos efectuados tanto por la gigantesca expedición “High Jump I” realizada tres años antes, como de aquella otra muy reducida y secreta denominada “Windmill” que en 1947 y 1948 recorriera la Tierra de O’Higgins².

El artículo estará dividido en tres partes: la primera, analiza el contexto antártico internacional y hemisférico a inicios del año 1949; la segunda, los diversos comportamientos y debates antárticos en el seno de la burocracia gubernamental estadounidense; y la tercera, las razones por las cuales “High Jump II”, que con tanto

esfuerzo preparaba Richard E. Byrd, fuecancelada. La investigación se basa en documentación encontrada en bibliotecas, archivos, y periódicos estadounidenses y chilenos.

El contexto antártico internacional y hemisférico a inicios del año 1949.

A medida que la década iniciada en 1940 se aproximaba a su término, el proceso de división del mundo en sectores o esferas antagónicas parecía estar finalizando. Los antiguos Aliados de la época de la II Guerra Mundial se habían distanciado durante la Posguerra Temprana y la suerte de la región asiática parecía sellarse con el surgimiento de la República Popular China y su integración a la esfera soviética. El resto del mundo parecía ya pertenecer a uno u otra esfera de influencia, con la única excepción del continente antártico.

Argentina y Chile, países antárticos por devoción e historia, integraban el «Hemisferio Occidental», entidad mítica estructurada en torno al Tratado Internacional de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947 y al Acta de Bogotá de 1948. Desde 1946 y por razones largas de enumerar en este artículo, ambos países latinoamericanos estaban viviendo una etapa de fructífero acercamiento: habían firmado un acuerdo de complementación económica e iniciado negociaciones tendientes a una delimitación conjunta de sus territorios antárticos.

Este acercamiento había sido observado con preocupación por el Departamento de Estado el que, conciente de la reticente actitud de ambos países durante el conflicto mundial, temía que se formara de un bloc anti-anglosajón en el Cono Sur que lesionara sus propias pretensiones antárticas o las de su tradicional aliada, Gran Bretaña.

Uno de los problemas vigentes en el panorama internacional antártico de inicios de 1949 eran las distintas interpretaciones que Chile, Argentina y Estados Unidos daban al convenio internacional que estructuraba -desde el punto de vista militar- el denominado Hemisferio Occidental y que, de una u otra forma, se oponían a los intereses británicos. El Tratado Internacional de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947, tenía por finalidad prevenir un ataque al o la apropiación de cualquier parte del territorio americano por parte de una potencia extra-continental, como podrían ser teóricamente Unión Soviética o Gran Bretaña. Para lograr ese objetivo se había demarcado una zona de protección alrededor de los continentes americanos dentro de la cual, de producirse un ataque a uno de sus integrantes por

parte de una potencia extra-continental, se produciría una respuesta conjunta de todos los otros Estados firmantes del Tratado. Desde el punto de vista estadounidense, el TIAR alejaría toda amenazadora pretensión de países extra-americanos entendiendo por tales, sin embargo, solamente a los europeos continentales y a los soviéticos.

La seguridad colectiva que ofrecía el TIAR resultaba atractiva, pero existían discrepancias acerca de si la zona de protección cubierta se extendía hasta al polo sur, o si terminaba en el extremo sur del continente americano, excluyendo los territorios antárticos. En este sentido, Chile y Argentina entendían que el TIAR y su zona de protección incluía el continente antártico y que existiría una efectiva protección conjunta contra las incursiones europeas, léase mayoritariamente británicas, en el «sector americano» de la Antártica. Sin embargo, Estados Unidos discrepaba y entendía que el área de aplicación del TIAR era más restringida y que excluía la Antártica, esto posiblemente con el propósito de no interferir en las actividades que realizaba Gran Bretaña individualmente o en conjunto con él, en el mencionado «sector americano».³

Las discrepancias entre británicos, argentinos y chilenos fueron en creciente aumento a partir de 1947 y cada uno insistía en apelar a un distinto mecanismo de solución de controversias. Gran Bretaña estaba interesada en llevar la cuestión antártica a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, mientras Chile y Argentina habían acordado celebrar una conferencia sobre estos temas, requiriendo la Casa Rosada que dicha conferencia—exclusivamente entre Argentina, Chile y Gran Bretaña—debía realizarse en Buenos Aires.⁴

Cabe señalar que ninguna de esas opciones satisfacía al Departamento de Estado que, a pesar de su empeño en parecer imparcial ante los bandos en disputa, había disuadido en 1947 a Gran Bretaña de presentar el asunto a la Corte de la Haya.⁵ Las razones se encuentran en el telegrama del subsecretario Lovett a su embajador en Londres donde le indicaba perentoriamente que tal solución «no sería útil en el presente y tal acción [debía] ser retardada.»⁶ Para Estados Unidos los «acuerdos parciales» resultaban inconvenientes pues, cualquiera fuese su resultado, implicarían posteriormente reconocer otras soberanías sobre la Península de los Libertadores, área geográfica de su interés.

El sorpresivo viaje del mandatario chileno Gabriel González Videla en compañía de su familia al Continente Helado en febrero de 1948 consolidó nuestros derechos, pero en nada contribuyó a aliviar las tensiones ya existentes. El viaje y la consiguiente

inauguración de la segunda base permanente provocaron un fuerte impacto en el mundo y las declaraciones del mandatario chileno hicieron que Gran Bretaña—sin aprobación de Estados Unidos—enviase el crucero *Nigeria*, de ocho mil toneladas, a la Antártica en resguardo de sus pretensiones.⁷

Hasta febrero de 1948, mes en que se agudizó la cuestión antártica entre Gran Bretaña y los países del Cono Sur, Estados Unidos había mantenido una posición aparentemente distante. A mediados del año anterior, el Departamento de Estado había segregado mentalmente la Antártica del “panorama mundial”, aunque estaba consciente que un conflicto ahí “podría exagerar el valor estratégico de dicha área” y menoscabar el “prestigio” de Estados Unidos como amante de las soluciones pacíficas.⁸ Esta actitud derivaba tanto de la infinidad de problemas que enfrentaba en el ámbito mundial, como del escaso interés que el Secretario de Estado George C. Marshall daba a los asuntos hemisféricos. Marshall—ferviente promotor de una amplia alianza angloamericana—había declarado que el conflicto antártico debía ser solucionado exclusivamente por Argentina, Chile y Gran Bretaña, sin que ello significase estar ajeno del tema.⁹ Por ello se había opuesto a la nueva propuesta británica de llevar el asunto al seno de Naciones Unidas, prefiriendo que se discutiese directamente entre el Canciller británico Bevin y el embajador estadounidense en Londres.¹⁰

Cabe señalar que Gran Bretaña, por su parte, había estado tratando que Estados Unidos se involucrase en la disputa antártica desde fines de 1947¹¹, y quizás indujo a la nación del norte a adherir al convenio tripartido (firmado entre las naciones del Cono Sur y Londres), cuestión que no le atañía directamente.¹² Sin embargo, sin abandonar su interés en conseguir apoyo estadounidense a sus pretensiones, el gobierno británico estaba buscando soluciones alternativas. Por ejemplo, a mediados de febrero de 1948, Gran Bretaña había ofrecido arrendarle a Chile una base en isla Greenwich, obviamente en forma infructuosa.¹³

A inicios del año 1948, Gran Bretaña parecía interesada en renovar la tradición antártica de su Imperio. Los sudafricanos habían anexado las islas Príncipe Eduardo y Marion en el océano Índico austral y aunque el Premier Jan Christian Smuts lo negara, esa acción parecía estar relacionada con la anexión australiana de la isla Heard en el mismo océano.¹⁴ Además, en su viaje hacia las Dependencias británicas, la corbeta *Snipe* había quebrado los récords británicos navegando más al sur de los 60° S.¹⁵ Eso sin olvidar las notas de protesta que el Foreign Office presentaba por cada actividad o declaración chilena o argentina que estimara lesiva para sus intereses.¹⁶

Pero no eran solamente los británicos quienes estaban interesados en el continente antártico. Francia había anunciado un plan trienal de exploración polar y mantenía observadores en las expediciones británicas y australianas.¹⁷ Los noruegos habían enviado una expedición en marzo de 1948 y junto con los suecos y los británicos preparaban una gran expedición—que duraría tres años— y que zarparía en noviembre de 1949.¹⁸ Esta expedición, desde la perspectiva británica, podía considerarse como una muestra de cooperación internacional y un modelo para las actividades antárticas del futuro.¹⁹ Gran Bretaña, entretanto, tenía una enorme expedición ballenera en aguas antárticas a inicios de 1949²⁰, y para no ser menos, la Unión Soviética había enviado dos expediciones: una flotilla ballenera a los espacios antárticos visitados por los rusos en 1820, y otra expedición vía Ciudad del Cabo denominada “Slava”.²¹

Chile y Argentina presentaban una postura común a esta situación que amenazaba sus derechos antárticos. Ello quedó demostrado, entre otras cosas, con el viaje del canciller argentino La Rosa a Chile, a fines de febrero de 1948 y por la firma de una declaración conjunta sobre la Antártica.²² A mitad de ese año, ambos países habían recibido la visita del enviado estadounidense Caspar Green y rechazado la propuesta que éste trajera. Sin embargo, Chile y Argentina todavía no habían demarcado de común acuerdo sus fronteras antárticas, como podría haberse esperado. En 1948, Chile, por su parte, había creado el Departamento de la Antártica con capital en Navarino²³, y en febrero de 1949, a pesar de las adversas condiciones climáticas, realizó la tercera expedición antártica levantando un faro en isla Robert y llegando a 63 millas del Círculo Polar Antártico; sin embargo, debió posponer la creación de una base para la Fuerza Aérea en Bahía Margarita.²⁴

Debate burocrático acerca de la Antártica .

A inicios del año 1949, había cierto consenso en que el continente helado tenía valor económico dados los minerales que encerraba. En 1947, Richard E. Byrd la había considerado como un «reservoir» por sus depósitos de uranio, torio, carbón, petróleo, cobre y hierro, mientras el Departamento del Interior favorecía cualquier arreglo sobre la Antártica siempre y cuando asegurase a Estados Unidos, “una proporción justa de los recursos antárticas y de sus aguas circundantes.”²⁵

Considerando el panorama mundial, la Antártica parecía no tener mayor atractivo estratégico para algunos sectores de la Administración estadounidense. En el Departamento de Estado, el influyente Samuel E. Boggs señalaba que su valor

estratégico inmediato era mínimo. Opinión que era compartida por la Oficina de Investigación de Inteligencia (OIR) que reconocía valor estratégico solamente a la Península O'Higgins y a las Islas Shetlands. Estas opiniones discrepaban tanto de la sostenida por el Foreign Office británico, como por la Armada estadounidense.²⁶

En cuanto a las políticas antárticas, desde antes de la Guerra Mundial Estados Unidos había utilizado diversos mecanismos jurídicos con el objeto de fortalecer y acrecentar sus pretensiones antárticas. Había efectuado expediciones en las cuales recorrió, fotografió y cartografió gran parte del continente antártico, sin haber establecido—extrañamente—ninguna base permanente. Conjuntamente con ello, sin reconocer los derechos de otros países ni aclarar en qué consistían los suyos, Estados Unidos empezó a diseñar mecanismos internacionales que le permitiesen controlar todo el área.

En 1947, el Departamento de Estado decidió que poseer el “exclusivo control nacional” sobre toda la Antártica resultaba inconveniente y empezó a evaluar tipos de administración internacional, de fideicomiso y condominio. Para evitar que esta materia fuese llevada al seno de Naciones Unidas y que Unión Soviética pudiese decidir sobre ella, pensaba obtener el consentimiento de las naciones antárticas interesadas otorgándoles “privilegios” especiales, pero sin que ello significase otorgarles “una voz predominante” en esos temas. Al mismo tiempo, empezó a promover la investigación científica—actividad en que tenían enormes ventajas—como herramienta de cooperación y control.²⁷

Durante el año 1948, la burocracia gubernamental estadounidense analizó a fondo la cuestión antártica. El Departamento de Estado, la Armada y el Comando Conjunto de Comandantes en Jefes (JCS) estudiaron diversas alternativas, pero sólo lograron consenso respecto a la conveniencia de mantener a Unión Soviética fuera del área. Las agencias administrativas estadounidenses no concordaban en si se debía crear un fideicomiso, un condominio u otra forma de internacionalización para el continente blanco. Para algunos, los fideicomisos—semejantes a los creados para las islas del Pacífico—servían “para el desarrollo de los pueblos y no para el de los pingüinos,” y privilegiaban la figura de los condominios internacionales.²⁸

El Comando Conjunto de Comandantes en Jefe (JCS) vacilaba entre la conveniencia de presentar una reclamación soberana o crear un fideicomiso especial²⁹, pero en marzo de 1948 descartó la idea de un fideicomiso ante la imposibilidad de

prohibir su acceso a los soviéticos por esa vía.³⁰ Opinión que era plenamente coincidente con la expresada por Gran Bretaña en diciembre del año anterior.³¹ Más adelante, en julio de 1948, en su documento NSC-21 declaró que la Antártica no era esencial para la seguridad de Estados Unidos, pero que era conveniente impedir la controversia al respecto. Para el JCS, el continente debía permanecer en “manos de potencias amigas” y Estados Unidos debía hacer una reclamación territorial rápidamente para quedar en igualdad de condiciones con el resto de los países reclamantes.³²

El Comité de Planificación de las Políticas estadounidense (PPS) había elaborado, casi al mismo tiempo, un informe sobre la Antártica expresando que el problema entre Gran Bretaña, Argentina y Chile les estaba resultando “embarazoso” y podía servir para que Unión Soviética, presentando su propia reclamación territorial, excluyese definitivamente a Estados Unidos de cualquier negociación.³³ Todas estas inquietudes de las diferentes oficinas del Departamento de Estado hicieron que el tema antártico volviese a estar presente en las agendas de los ámbitos hemisférico y anglosajón.

A inicios de junio, Estados Unidos empezó a proponer a Gran Bretaña primero, y luego a Chile, Argentina y otros países la creación de una administración internacional o “cierta forma de internacionalización” como fórmula para solucionar las controvertidas reclamaciones. Como señala un documento interno estadounidense, es interesante observar que la proposición venía acompañada de una “confidencia verbal” expresando que la reclamación estadounidense se haría pronto.³⁴ Gran Bretaña, Nueva Zelandia y Australia aceptaron rápidamente la proposición, mientras Noruega, Francia y los países del Cono Sur se opusieron a ella.³⁵ Argentina y Chile aunaron posiciones en contra de la mencionada internacionalización ya que ésta implicaba un desconocimiento a sus derechos antárticos. La editorial de **The Polar Record** precisaba más adelante, que dicha propuesta de “control internacional” había sido presentada por los países “con razonable derecho” a participar en él, pero que había fracasado por “falta de apoyo adecuado.”³⁶

Buscando obtener el consentimiento chileno a tal proposición, el Departamento de Estado envió entre el 12 y el 17 de julio de 1948, al funcionario del Departamento de Estado Caspar D. Green quien se reunió con Julio Escudero Guzmán, Enrique Berstein y Oscar Pinochet de la Barra. En esas reuniones junto con analizar la propuesta estadounidense, el rechazo al fideicomiso, y nuestra preferencia por las soluciones jurídicas, se hizo entrega a la delegación estadounidense de un borrador con una

contraproposición de moratoria o congelamiento de derechos legales antárticos por un período de 5 o 10 años.³⁷ Al parecer, la postura chilena hizo que Estados Unidos eliminase de su propuesta la mención al fideicomiso y con satisfacción (y tal vez gracias a la presión) de Gran Bretaña la remplazó por la de “condominio” y “régimen especial.”³⁸ Posteriormente, Green se dirigió a Buenos Aires donde la proposición estadounidense también fue rechazada.³⁹

Al mes siguiente, Estados Unidos definió secretamente los espacios antárticos de su futura reclamación. Incluyó, obviamente, todas las áreas terrestres e islas antárticas exploradas o cartografiadas durante sus expediciones “con la sola excepción de aquellas áreas que habían sido previamente vistas y cartografiadas por expediciones de otras nacionalidades.” Lo que en otras palabras significaba reclamar como propias nada menos que todas las áreas “(1) entre el meridiano 35 y 105° W y entre 68° y 81° S; (2) entre los meridianos 105 y 140 E y entre 68° S y el polo sur; y (3) entre meridianos 140° y 150°, hacia el norte del 75° S.”⁴⁰

A inicios de 1949, algunos funcionarios del Departamento de Estado (especializados en Gran Bretaña) tenían con fundamento de que Unión Soviética hiciese una reclamación no oficial, por lo tanto recomendaban llegar a un acuerdo con los países con intereses antárticos lo antes posible.⁴¹ No estaban del todo equivocados, pues a partir de febrero de ese año, Unión Soviética empezó a hacer declaraciones en los periódicos enfatizando que cualquier acuerdo sobre la Antártica que no los incluyese, carecía de fuerza legal.⁴² Esta actitud soviética indudablemente influyó sobre el comportamiento antártico estadounidense y sobre la expedición “High Jump II” que se estaba organizando.

Durante febrero de 1949 y a causa ciertas declaraciones soviéticas, hubo reuniones entre el Departamento de Estado y los representantes de los países antárticos.⁴³ Lograr un acuerdo no era fácil, pues mientras Estados Unidos insistía en la internacionalización y la urgencia de llegar a un acuerdo, otros—entre ellos los franceses—insistían en mantener sus reclamaciones territoriales.⁴⁴ En vista de las dificultades, el influyente funcionario del Departamento de Estado Benjamín M. Hulley decidió retomar la propuesta chilena de 1948, modificarla y “confinarla a la cooperación en la esfera científica, como paso hacia nuestro objetivo de arreglar las reclamaciones de soberanía.”⁴⁵ Lo único que le preocupaba era encontrar una fórmula para conciliar la moratoria con la reclamación que Estados Unidos deseaba presentar. Ello podría tener desventajas, explicaba Hulley al escéptico representante británico, pero

colaboraría a “estimular a los reclamantes a considerar más favorablemente nuestra propuesta de arreglo.”⁴⁶

Gran Bretaña, en ese momento, estaba muy reticente a las iniciativas estadounidenses, estimaba la propuesta de internacionalización como “moribunda” y deseaba reiniciar las conversaciones directas con Chile y Argentina.⁴⁷ Consideraba, además, inconveniente que Estados Unidos efectuase una reclamación antártica pues daría origen a una acción soviética del mismo tipo.⁴⁸ Frente a esa reticencia inglesa, otras oficinas del Departamento decidieron continuar con el entonces denominado Plan Escudero y tan pronto como se tuviera un “borrador de acuerdo,” Estados Unidos efectuaría sus reclamaciones antárticas.⁴⁹

A mediados del año 1949, como ya se ha expresado, la situación antártica se reactivó con las declaraciones no oficiales soviéticas, la llegada de Edward G. Miller a la subsecretaría de Asuntos Hemisféricos (ARA)⁵⁰ y por el énfasis de la Administración Truman en la formación y fortalecimiento de alianzas militares alrededor del mundo, como eran el TIAR y la Organización del Atlántico Norte (OTAN), y la Asociación del Pacífico (o futura Alianza del Sudeste Asiático).⁵¹ Esto es, se trataba de un clima de tensión que podría hacer que una expedición naval—aunque tuviese otros objetivos subyacentes—fuese vista y analizada desde una perspectiva netamente bipolar y concordante con los tiempos de Guerra Fría que corrían.

III. La expedición “High Jump II” y su cancelación

Richard E. Byrd, héroe polar estadounidense muy vinculado a diferentes políticos demócratas, había insistido durante toda la Posguerra Temprana en continuar las expediciones a la Antártica. Explorador, científico y gran defensor de que Estados Unidos presentase una amplia reclamación territorial, a inicios de 1948 empezó a preparar una nueva expedición.⁵² A los pocos meses recibió la aprobación inicial para realizarla y efectuar vuelos sobre los sectores aún desconocidos, lo que podría servir—más adelante—para ampliar las reclamaciones antárticas estadounidenses.⁵³ Ese año, Byrd se dedicó a convencer al estamento militar que la expedición, que zarparía el 19 de octubre, era fundamental para realizar entrenamiento polar en preparación para un posible ataque soviético.⁵⁴

Con los planes de la expedición avanzados, en enero de 1949 la Armada solicitó formalmente permiso al Departamento de Estado expresando que “High Jump II” era

necesaria para probar equipos y entrenar tropas en medios geográficos extremos.⁵⁵ El Departamento le respondió cautelosamente que la Armada debería atenerse a los convenios internacionales que pudiesen firmarse.⁵⁶ La razón de esa cautela era doble: por una parte, el Departamento estaba presionando a los países antárticos a que aceptasen la propuesta de internacionalización y por otra, en ese tiempo, Unión Soviética estaba insistiendo en su derecho a participar en cualquier arreglo que se hiciese sobre la Antártica, basándose en las actividades científicas realizadas en dicho continente.⁵⁷ La actitud soviética no era desconocida, pues tanto en la prensa chilena como en la documentación estadounidense aparecían frecuentes despachos y declaraciones de científicos soviéticos.⁵⁸

En las postrimerías de febrero de 1949, el Secretario de Estado dio finalmente una “aprobación en principio” a la expedición, señalando la conveniencia de despriorizar las reclamaciones territoriales estadounidenses y de enfatizar el entrenamiento y la prueba de equipos para operaciones de climas extremos.⁵⁹ Con esta aprobación, Byrd prosiguió los preparativos a pesar de conocer el tibio apoyo que se le estaba otorgando.⁶⁰ La Armada estadounidense había conseguido, entretanto, la autorización neozelandesa para que “High Jump II” usase sus aguas y puertos,⁶¹ pero aún se temía que otros países pudiesen entorpecer los vuelos de largo alcance que se pensaban realizar.⁶²

Byrd sostuvo reuniones con las diversas reparticiones del Departamento de Estado, tales como con el Comité de Planificación de Políticas (PPS) y las encargadas de las secciones europeas, británicas y americana. En mayo de 1949, finalmente, se reunió con los funcionarios más influyentes en el tema antártico como eran Samuel S. Boggs y Caspar Green, quien el año anterior, había traído a Chile la propuesta estadounidense de internacionalización. En esas reuniones se discutieron aspectos logísticos de la expedición, la posibilidad que los vuelos se detuvieran en Punta Arenas y la conveniencia de realizar viajes de largo alcance desde Little America para ampliar las futuras reclamaciones estadounidenses. Además, se discutió la posibilidad de convertir a la Antártica en un “parque internacional” propuesta por la Dr. Dana Corman, de la Asociación Polar Americana y consultora del Ministerio de Defensa. También se analizó la moción del General Snow consistente en realizar una “internacionalización sólo entre amigos.” Byrd, sin discrepar de esta última, se mostró partidario de presentar la reclamación estadounidense después de la “High Jump II”, para desplegar reclamaciones aun más extensas.⁶³

La situación continuó sin variación, posiblemente, hasta el mes de mayo cuando el Departamento de Estado volvió a revisar la propuesta chilena⁶⁴, y dos de sus agencias—NOE y ARA—encargadas de asuntos británicos y hemisféricos respectivamente, prepararon un Informe según el cual se concluía que la expedición no contaba aún con la aprobación final de la Armada; que existía interés en Londres en que Estados Unidos presentara su reclamación; y que era conveniente retomar el *modus vivendi* propuesto por Chile el año anterior hasta conseguir un acuerdo sobre internacionalización favorable a las objetivos estadounidenses.

El mencionado Informe—que empezó a circular por la Administración quizás en julio del 1949—sugería que los chilenos presentasen la iniciativa.⁶⁵ Mostrando claramente sus prioridades en asuntos internacionales, se acordó obtener primero la aprobación británica para el Plan Escudero y luego obtener la aprobación del borrador estadounidense por parte de Chile y de las otras naciones reclamantes para posteriormente presentar la reclamación territorial. Este Informe debería ser estudiado más adelante por el Ministerio de Defensa.⁶⁶

Sin embargo, a mitad de junio la situación se había agravado al empezar los científicos soviéticos a hacer declaraciones por “la anexión arbitraria de territorios antárticos” y “expediciones científicas”, como la efectuada por Byrd de 1946-47, cuyo propósito había estado “muy lejos de ser científico y [estaba] claramente relacionado con planes militares de sus organizadores”. Lo más que alarmó al gobierno estadounidense fue la afirmación que “el público soviético ya [había] anunciado una decidida protesta a ese respecto.”⁶⁷

Así sorprendentemente, el 16 de agosto de 1949, la Armada de Estados Unidos y el Ministerio de Defensa anunciaron intempestivamente que la expedición “High Jump II” había sido abandonada por “motivos económicos.”⁶⁸ Extrañamente, ese mismo día, el Consejo de Desarrollo e Investigación había aprobado y dado prioridad al programa científico a desarrollar por esa expedición antártica.⁶⁹ La noticia tomó por sorpresa a Byrd, a quien días antes el almirante Louis Denfeld le había dicho que estaba muy optimista con la expedición.⁷⁰

La sorpresa y molestia experimentada por Richard E. Byrd y todos aquellos que con él estaban preparando la expedición antártica resultaba más que justificable. La excusa económica era muy poco creíble cuando en siete meses de preparaciones se había invertido ya y gastado más de un tercio del presupuesto de dos millones y medio

de dólares que se le había otorgado. Algunos periodistas criticaron abiertamente la decisión del Departamento de Estado, cuando era vox populi que algunos países europeos iban a dedicar parte de la ayuda estadounidense que se les había otorgado a través del Plan Marshall en llevar a cabo una expedición antártica de larga duración.

Otros analistas sostuvieron que se trataba de una venganza partidista contra Harry Byrd, hermano de expedicionario e importante senador demócrata. La cancelación de "High Jump II" se convirtió así en un "misterio" que aumentaba la impresión vigente en Washington respecto a que en temas de importancia para la defensa y las fuerzas armadas estadounidenses, las decisiones no se adoptaban considerando los intereses generales del país sino basándose en "mezquinas consideraciones."⁷¹

En los días siguientes, cobró vigor la tesis que la cancelación de la expedición había sido obra del Secretario Johnson⁷², y agravando las cosas, el propio subsecretario de la Armada le confidenció a Byrd que—a pesar de sus declaraciones previas—la cancelación de "High Jump II" no se debía en lo absoluto a causas económicas.⁷³

Independiente de lo que produjo la cancelación de la expedición antártica, aunque resulta fácil suponer que en algo influyó la importancia que Unión Soviética le estaba otorgando al tema; cabe señalar que días más tarde, el 22 de agosto, el Departamento de Estado modificó la propuesta de moratoria chilena transformándola en "una declaración o acuerdo de ocho países para congelar el statu quo respecto a sus derechos territoriales por un período de 5, 10 o más años" en orden a promover la cooperación científica. Esta declaración sería presentada al Ministerio de Defensa, a través del Consejo de Seguridad Nacional, y más adelante a los británicos y si éstos "no le hacían grandes objeciones", se pediría a los chilenos que la hicieran llegar a los otros países interesados.⁷⁴

En el Consejo de Seguridad Nacional, el Secretario Dean Acheson afirmó que la moratoria era una forma de reducir la tensión internacional e informó sorprendentemente la creación de "una comisión para coordinar los planes de las expediciones y que tendría la autoridad—en nombre de los países signatarios—para otorgar permiso a países no signatarios a hacer exploraciones e investigaciones científicas en el área." Sin abandonar aún la idea de presentar una reclamación antártica, precisó que ésta se haría previamente a la firma de la mencionada declaración.⁷⁵ A mediados de septiembre de 1949, se entregó al embajador británico dicha versión

modificada definiéndola como “la mejor jugada que podemos hacer ahora,” y solicitando que no se la comunicase aún a los otros países de la Commonwealth.⁷⁶

Richard E. Byrd dedicó varios años de su vida a reflotar la expedición, trabajó arduamente por convencer a los diferentes estamentos burocráticos de la debilidad estadounidense en cuanto a preparación militar en climas extremos⁷⁷, y mantuvo la impresión que algunos intereses mezquinos habían influido en la decisión de cancelar la expedición. Entre éstos, los del explorador antártico Finn Ronne quien muy prontamente—a inicios de septiembre de 1949—había presentado al influyente Caspar Green una plan alternativo de expedición antártica consistente en el reconocimiento aéreo entre Punta Arenas y South Island (Nueva Zelandia).⁷⁸

* Esta investigación ha sido posible gracias al aporte de FONDECYT Proyecto 1010082.

¹ El denominado “principio de los sectores polares” se aplicó en los espacios circundantes al Polo Norte y de ahí que se extendió por analogía a las regiones polares del Hemisferio Sur. El «sector del Pacífico» era un área geográfica del continente antártico que se extendía desde el litoral hasta el Polo Sur y estaba situado hacia el este del denominado «sector antártico americano» donde se asentaban los derechos antárticos chilenos. Sobre la posición del Departamento de Estado frente a la división en sectores véase Departamento de Estado [en adelante DS], Memo incluido en Subsecretario de Estado a Sullivan (Secretario de Marina), 11 diciembre 1947, Foreign Relations of United States [en adelante FRUS] 1947 1:1055-56.

² Operación Windmill se efectuó en el Mar de Ross, y en Isla Margarita se reunió con la expedición de Ronne. “U.S. Operation Windmill, 1947-48”, The Polar Record 5 n38-39 (enero- junio 1949):345.

³ Cf. Opinión de Marshall sobre la restringida aplicación del TIAR. “Sending a Cruiser,” The Economist 154, no. 5452 (21 febrero 1948): 296-97.

⁴ “Una Conferencia Internacional sobre la Antártica Propone el Gobierno Argentino”, La Estrella [en adelante LE] 7 febrero 1948:16.

⁵ Marshall (Secretario de Estado, en adelante SE) a Embajador (Londres) 8 septiembre 1947. 800.014 Antarctic/8-1447. Aereograma, FRUS 1947 I:1050.

⁶ Lovett (Subsecretario) a Embajador (Londres) 22 septiembre 1947. 800014 Antarctic/8-1447. Telegrama. FRUS 1947 I:1051.

⁷ El envío del Nigeria no cont’, tampoco, con el beneplácito del Secretario de Estado Marshall. “En Buenas Condiciones está Hoy Navegando el “Presidente Pinto” Hacia la Antártica”, LE n7635 (16 febrero 1948):3.

⁸Hickerson (División de Asuntos Europeos de NOE, NOEWC) a James F. Wright (EUR y ARA), 8 septiembre 1947, Record Group [en adelante RG] 59, 800.014 Antarctic/9-847. (Memo Secreto de 6 noviembre 1947 pide la revisión de EUR y ARA).

⁹“Estado s Unidos no se Mezclará en Disputa Antártica”, LE n7637 (18 febrero 1948):1. SE, Memo de Conversación, 18 febrero 1948. 800.014 Antarctic/2-2848. FRUS 1948 I:963.

¹⁰“Londres Da Respuesta a Discurso de González Videla”, LE n7638 (19 febrero 1948):1 y 13.

¹¹H. Hadow (Embajada en Washington) a Hulley (NOE), Ayuda Memoria G70/47, 9 diciembre 1947, RG59 800.014 Antarctic/12-1047.

¹²DE, Declaración 19 enero 1949. Reproducido en “Territorial Claims in Antarctic”, The Polar Record [en adelante PR] 5 n 38-39 (enero-julio 1941):361. Trueblood (Emb. Santiago) a SE, N68, 27 enero 1948, RG 59, 800.014 Antarctic/1-2749. Nota Editorial «US Policy with Regard to the Antarctic.» FRUS 1949 I: 793. “La Cancillería Hizo una Declaración sobre Maniobras Navales Antárticas”, LE n7913 (18 enero 1949):14.

¹³“Se Agudizará Entredicho Antártico con Gran Bretaña” LE n7633 (13 febrero 1948):1 y 16.

¹⁴“Smuts List Island Plan” New York Times [en adelante NYT] (9 enero 1948): 17 -5.

¹⁵“British Warship in Antarctic” NYT (18 enero 1949)19-5.

¹⁶“British Protest 2nd Chilean Base” NYT (29 enero 1948) 12-5. “British View Is Rejected” NYT (1 febrero 1948):35-1. “Chile Rechazó Protesta Británica Sobre Base Naval en Antártica” La Unión (1febrero 1949):6.

¹⁷Walter B. Sullivan, “French to Explore Both Polar Regions” NYT (2 enero 1949) 12-3.

¹⁸“Forewoord,” The Polar Record 5 n. 38-39 (Jan-July 1949), 238-9. “Una Expedición a la Antártica Harán Tres Países de Europa” LE n8007 (10 mayo 1949): 16. “Buscarán en la Antártica una Tierra en que Vivir”. LE n8042. (22 de junio de 1949): 2.

¹⁹Forewoord,” PR 5 n. 38-39 (enero- julio 1949), 334.

²⁰“La Mejor Temporada Ballenera en Aguas de Antártica” LE n7939 (17 febrero 1949): 11.

²¹“La Expedición Anual de Rusia a la Antártica Va en Camino hacia el Polo Sur” LE, n7873 (29 noviembre 1948):14.

²²“Chile y Argentina Firman esta Tarde su Declaración Conjunta” LE n7650 (4 marzo 1948):1.

²³“En Diciembre Zarpará la Tercera Expedición Chilena a la Antártica” LE n7824. (30 septiembre 1948): 3.

²⁴“La Flotilla Antártica Chilena Continúa en la Base Soberanía” LE n 7918 (25 enero 1949):5. “Muy Dificil Reaprovisionar la Base O’Higgins”. LE n7922 (28 enero 1949):3. “No Tuvo Éxito Nuevo Intento de Pasar a la Base O’Higgins” LE n7930 (7 febrero 1949):3. “Se Inició el Relevo en la Base O’Higgins” LE n7947 (26 febrero 1949):3. “La “Covadonga “Estuvo a 63 Millas del Polo Sur” LE n 7984 (11 de abril de 1949):1 y 16.

²⁵ King (Sec. de Interior) a Lovett (Subsecretario), 8 enero 1948. 800.014 Antarctic1-848, FRUS 1948 I:962.

²⁶Hulley (NOE) Memo de Conversación, 17 y 23 diciembre 1947, FRUS 1947, 1:1058-61.

²⁷ DE (EUR, NOE, NWC) a Hickerson (EUR) y James F. Wright (ARA), 8 septiembre 1947, RG59, 800,014 Antarctic/9-847. Lovett (subsecretario) a Embajada (Londres) 22 septiembre 1947. 800.014 Antarctic-1447. Telegrama FRUS 1947 I:1051.

²⁸Raynor (EUR) a Green (NOE), Memorándum, 27 enero 1948, RG 59 800.014 Antarctic/1-2748.

²⁹JCS 1830/1, United States Antarctic Policy, 30 enero 1948, RG 218, Geographical File.

³⁰Borrador para el Secretario de Defensa en JCS 1830/4, United States Antarctic Policy, 8 marzo 1948, RG 218, Geographical File.

³¹Hulley (NOE), Memo de Conversación, 17 y 23 diciembre 1947, FRUS 1947, 1: 1058-61.

³²Paper Prepared in Dept. of State, undated, FRUS 1949, 1: 800-803.

³³ Grupo de Planificación de Políticas [en adelante PPS] 9 junio 1948, FRUS 1948 I: 977-87, ver PPS 31, copia 9 adjuntada a Marshall a Forestal (Defensa) 10 junio 1948, RG 59, 800.014 Antarctic/4-1248; Records of PPS.

³⁴ CNO a Forrestal, 12 septiembre 1949, folder 7331 Byrd Polar Center [en adelante BPC]. "Chile y Argentina Rechazaron un Plan de Administración en Antártida" LE n7791 (22 agosto 1948):16. "Administración Internacional de la Antártica Propone EE.UU." LEn7797 (28 agosto 1948):1

³⁵ "Se Estudia Proposición sobre Antártica" LE n7812 (15 septiembre 1948):3.

³⁶ "Forewoord," PR 5 n38-39 (enero-julio 1949):238.

³⁷ Bowers a SE, 19 julio 1948. 800.014 Antarctic/7-1948: Telegrama. FRUS 1948 I : 995.

³⁸ Hulley (NOE), Memo de Conversación, 20 julio 1948, RG 59, 800.014 Antarctic/7-2048.

³⁹ Ray (Emb Buenos Aires) a Secretario de Estado No. 730, 21 julio 1948, RG 59, 800.014 Antarctic/7-2148.

⁴⁰ Benjamin M Hulley (NOE) a Thompson (EUR), Woodward (ARA), Gral Snow (L/P0), Davis (NWC), Boggs (OIR), 20/08/48. FW 800.014 Antarctic/ 8-2048.NARA.

⁴¹ Hulley (NEA) Memo de Conversación, 16 febrero 1949, FRUS 1949 1, National Security Affairs: 793-95.

⁴² Hulley (NEA) Memo 16 febrero 1949, 800.014 Antarctic/2-1649, FRUS 1949 I: 794, cita 1.

⁴³ Cf. El interés de Green por que Chile y Argentina no lleguen a acuerdo sobre la Antártica. Green (NOE) Memo para Archivo, 8 marzo 1949, RG 59, 800.014 Antarctic/3-849.

⁴⁴ Hulley (NEA), Memo.16 febrero 1949, 800.014 Antarctic/2-1649, FRUS 1949, I:794.

⁴⁵ Hulley (NEA), Memo. 16 febrero 1949, 800.014 Antarctic/2-1649, FRUS 1949, I:795.

⁴⁶ Hulley (NEA), Memo. 16 febrero 1949, 800.014 Antarctic/2-1649, FRUS 1949, I:795-96.

⁴⁷ Hulley (NEA), Memo. 16 febrero 1949, 800.014 Antarctic/2-1649, FRUS 1949, I:795-96.

Hulley, Memo de Conversación, 23 marzo 1949. 800.014 Antarctic/3-2349. FRUS 1949 I:795-96.

- ⁴⁸ Douglas (Emb. Londres) a Secretario de Estado, No. 786, 5 marzo 1949, RG 59, 800.014 Antarctic/3-349.
- ⁴⁹ Dearborn(RPA) a Tewksbury (RPA) y Bream (NOE), 25 marzo 1949, RG 59, 800.014 Antarctic/3-2548.
- ⁵⁰ Edward G. Miller, Jr, "Inter-American Relations in Perspective," State Department Bulletin 22n. 561 (3 abril 1950): 521.
- ⁵¹ Truman, "Military Assistance Program Transmitted to the Congress," DBS 21 n 527 (8 agosto 1949): 186-88. "Resumen de Telegramas; El Pacto del Pacífico" 26 julio 1949. HSTP, Naval Aide File, State Department Briefs, Box 21, 1947 June-1949 Dec, folder: mayo- agosto 1949. HSTL.
- ⁵² "Byrd Organizará Nueva Expedición a la Antártica" LE n7641 (23 febrero 1948):1.
- ⁵³ Byrd a Paul A Siple (Virginia), 13 agosto 1948, folder 812. BPC.
- ⁵⁴ CNO al Secretario de Defensa, 12 septiembre 1949, folder 7331 BPC.
- ⁵⁵ John T. Koehler (Subsecretario Marina) a SE, 0305/49, 800.014 Antarctic/5-349 FRUS 1949 I:796, cita 1.
- ⁵⁶ B. C. Davis (NWC) a Mills (NWC) y Woodward (ARA), 28 enero 1948, RG 59, 800.014 Antarctic/1-2849.
- ⁵⁷ "Rusia Quiere Participar en las Discusiones sobre la Antártica" LE n7943. (1 febrero 1949):16. "Lista de Nombres Geográficos Rusos en la Antártica se Dará a Conocer" LE n7938 (17 febrero 1949):11.
- ⁵⁸ "Piden Informes a Expedición Rusa en la Antártica" LE n7967 (22 marzo 1949):16. Hulley (NEA), Memo, 16 febrero 1949, 800.014 Antarctic/2-1649,FRUS 1949 I:795. Trueblood (Emb. Santiago) a SE, n118, 17 febrero 1949, RG 59, 800.014 Antarctic/2-1749.
- ⁵⁹ John T. Koehler (Subs. Marina) a SE, 3 mayo 1949, 800.014 Antarctic/5-349 FRUS 1949 I:796, cita 1 y 797.
- ⁶⁰ "Byrd Mum On Possible Trip to South Pole." S/i (18 abril 1949) folder 2774 BPC.
- ⁶¹ John T. Koehler (Subs. Marina) a SE, 5 mayo 1949 0305/49, 800.014 Antarctic/5-349, FRUS 1949 I:796, cita 1.
- ⁶² Koehler (Subs. Marina) a SE, 3 mayo 1949, FRUS 1949 I:796-97.
- ⁶³ Llewellyn E. Thompson (NEA), Memo, 24 mayo 1949, 800.014 Antarctic/5-2449, FRUS 1949 I:799
- ⁶⁴ Hulley (NOE), Memo "Antarctica—Escudero Declaration," 3 junio 1949, RG 59, 800.014 Antarctic/6-1049.
- ⁶⁵ DE, Informe sobre Antártica, sin fecha, Under Secretary's Meetings: Lot 53D250, FRUS 1949 I :800-03.
- ⁶⁶ DE, Paper Secreto (UM-D 52) 1 agosto 1949 Under Secretary's Meeting: Lot 53D250 FRUS 1949 I:800-803.
- ⁶⁷ "Los Rusos Protestan por "Anexiones" Antárticas", LE n8028 (3 junio 1949):16.
- ⁶⁸ John T. Koehler a Secretario de Estado, 0305/49, 800.014 Antarctic/5-349, FRUS 1949 I:

796, cita 1. Dept. de Defensa, Office of Public Information, Immediate Release, No. 122-49, 16 agosto 1949, RG 59, 800.014 Antarctic/8-1649.

⁶⁹ Anexo A. Secretario de Defensa a JCS, "Importancia de High Jump II para la Seguridad Nacional", 28 septiembre 1949, JCS File copia 59. NARA.

⁷⁰ Randford (Jefe Operaciones Navales, San Fco) a Byrd, 17 agosto 1949, folder 2799, BPC. Byrd a Jefe de Operaciones Navales, 16 agosto 1949, folder 2607, BPC.

⁷¹ George E. Sokolsky, "These Days," Time Herald (Washington) 26 agosto 1949, folder 7330 BPC.

⁷² Harry Byrd a R. E. Byrd, 30 septiembre 1949, folder 50, BPC.

⁷³ R. E. Byrd al Senador H. Byrd, 27 agosto 1949, folder 50, BPC.

⁷⁴ George C. Perkins (EA) a Webb (Subsecretario), 22 agosto 1949, S/S-NSC Files: Lot 63D351: NSC 21 Series, FRUS 1949 I 803.

⁷⁵ Acheson (SubS) a Sidney W. Souers (Secretario Ejecutivo del NSC), 29 agosto 1949, FRUS 1949 I:804-6. Ver también Departamento de Estado, Borrador de "Declaración sobre Antártica" anexa a Hulley (NOE), Memo de Conversación, 13 septiembre 1949, FRUS 1949 I: 806-9.

⁷⁶ Hulley (NOE), Memo de Conversación, 13 septiembre 1949, RG 59, 800.014 Antarctic/9-1349.

⁷⁷ Byrd a Radford, 7 septiembre 1949, folder 2799, BPC.

⁷⁸ Byrd a Edward C. Sweeney (ed. Journal of Air Law and Commerce) (Chicago), 22 marzo 1949, folder 812, BPC. Byrd a LaGorce (National Geographic), 12 julio 1949, folder 812, BPC. Green, Memo de Conversación, 7 septiembre 1949, RG 59 800.014 Antarctic/9/749.